



GUÍA DOCENTE 2026-2027
**ESTÁNDARES PARA LA ELABORACIÓN DE
INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD II**

1. Denominación de la asignatura:

ESTÁNDARES PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN DE
SOSTENIBILIDAD II

Titulación

Máster Universitario en Información de Sostenibilidad y Aseguramiento

Código

8487

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Información de Sostenibilidad

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Economía y Administración de Empresas

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º curso, 1º semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4,5



7. Competencias // Resultados de aprendizaje

Conocimientos o contenidos:

- CC07. Conocer los procesos de gestión de la información de sostenibilidad, incluyendo metodologías de recopilación, tratamiento, control y aseguramiento de datos sobre sostenibilidad. *
- CC08. Conocer los principios, la estructura y los enfoques metodológicos de los estándares de sostenibilidad. *
- CC09. Conocer metodologías para la resolución de problemas en la gestión de la información de sostenibilidad. *

Habilidades o destrezas:

- HD07. Supervisar, evaluar y participar de forma óptima en el diseño y gestión de los procesos para la elaboración y revisión de la información de sostenibilidad, garantizando su trazabilidad y fiabilidad. *
- HD08. Implementar procedimientos de reporte de información de sostenibilidad basados en la correcta aplicación de estándares reconocidos. *
- HD09. Proponer soluciones innovadoras para resolver los desafíos relacionados con la calidad, precisión, fiabilidad y utilidad de la información de sostenibilidad. *

Competencias:

- CP07. Diseñar, gestionar y coordinar los procesos de elaboración, gestión y revisión de la información de sostenibilidad en las organizaciones. *
- CP08. Entender los requerimientos y aplicar de manera eficaz los estándares y guías existentes para la elaboración de información de sostenibilidad. *
- CP09. Identificar y analizar los principales desafíos asociados a la elaboración de información de sostenibilidad.*

* Resultado de aprendizaje de sostenibilización curricular

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes

- Familiarizarse y conocer los aspectos fundamentales de los principales estándares de elaboración de informes de sostenibilidad existentes, diferentes de los de la Global Reporting Initiative.
- Identificar los más relevantes estándares de información sobre temáticas concretas o aplicables a industrias específicas.
- Desarrollar la capacidad para comparar los diferentes estándares.
- Identificar los principales desafíos derivados de la aplicación de diferentes estándares en el mismo proceso de elaboración de informes de sostenibilidad.



8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Estándares de materialidad financiera *
Estándares temáticos I: Cambio climático *
Estándares temáticos II: Biodiversidad *
Estándares temáticos III: Aspectos sociales *
Desarrollos recientes en materia de estándares de información de sostenibilidad *
* Contenido de sostenibilización curricular
8.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8487&auth=SAML

9. Sistemas de evaluación:

Primera convocatoria

Procedimiento 1 - Participación en las acciones formativas: 20%

Procedimiento 2 - Pruebas de evaluación continua: 40%

Procedimiento 3 - Prueba escrita u oral: 40%

Para aprobar la asignatura en primera convocatoria, además de tener una calificación global igual o superior a 5, será necesario obtener un mínimo del 50% de la calificación del procedimiento 1 y un mínimo del 30% del procedimiento 2.

Segunda convocatoria

Procedimiento 1 - Participación en las acciones formativas: 20%

Procedimiento 2 - Pruebas de evaluación continua: 40%

Procedimiento 3 - Prueba escrita u oral: 40%

Al igual que en primera convocatoria, para aprobar la asignatura será necesario, además de tener una calificación global igual o superior a 5, obtener un mínimo del 50% de la calificación del procedimiento 3 y un mínimo del 30% del procedimiento 2. El procedimiento 1 no es susceptible de recuperación en la segunda convocatoria. Si se ha obtenido más de un 50% en el procedimiento 3, pero la media global de la asignatura no supera el 50%, se podrá realizar el procedimiento 3 en segunda



convocatoria para mejorar la calificación y poder superar la asignatura.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos, se informa al estudiantado de que: “La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario”. En consecuencia, cualquier forma de fraude académico, incluyendo pero no limitándose a plagio, copia durante exámenes o uso indebido de inteligencia artificial generativa sin autorización, será sancionada con la calificación de cero (0) en la actividad afectada, además de poder dar lugar a acciones disciplinarias por parte de la Universidad. Se recomienda al alumnado actuar con responsabilidad y consultar al profesorado en caso de dudas sobre los límites éticos y formales de los trabajos académicos.

El profesorado podrá utilizar cualquier herramienta antiplagio o de supervisión que la Universidad ponga a su disposición (detección de plagio con Turnitin, herramientas de supervisión para exámenes online como SMOWL...) para asegurar que no ha habido copia o plagio en ninguna de las pruebas de evaluación realizadas por los estudiantes. Si el estudiante no autorizara su uso no podrá ser evaluado de ese procedimiento y se le calificará con un cero.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Participación en las acciones formativas	20 %	20 %
Pruebas de evaluación continua	40 %	40 %
Prueba escrita u oral	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

10. Calendarios y horarios:

De acuerdo con lo publicado en la página web del título